

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 2020

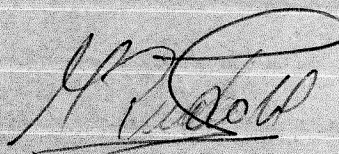
(PERIODO NOVIEMBRE 2019 - OCTUBRE 2020)

La Comisión Revisora de Cuentas, integrada por los Sres. Mauricio Pindave Carrillo, Guillermo Maluenda Aguirre y Fernando De La Fuente Rojas, han efectuado la revisión de los ingresos, egresos e información contable del periodo entre Noviembre 2019 a Octubre 2020, inclusive ambos meses, correspondiente al tercer año de gestión del actual directorio del Sindicato Regional de Trabajadores de Enel Chile S.A. Cabe señalar que en esta oportunidad el trabajo realizado por los integrantes de la Comisión fue hecho a distancia, sin la posibilidad de reunirse en persona dada la contingencia Nacional por COVID-19

Aplicando criterios generalmente aceptados en este tipo de procedimientos e indicados el TITULO VIII del Estatutos del Sindicato, a Saber:

1. Comprobar que los Gastos e Inversiones se efectúen de acuerdo al presupuesto.
2. Fiscalizar el debido ingreso y la correcta inversión de los fondos sindicales.
3. Velar que los libros de ingreso y egreso, y el inventario sean llevados en orden y al día.

La preparación de los estados financieros incluidos en el presente informe es responsabilidad del Tesorero del Sindicato Sr. Orlando Romero Arenas, la responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas, consiste en emitir una opinión sobre dichos estados, en base a la información revisada. Una vez concluida la labor, ésta comisión procede a emitir un informe escrito y firmado por cada uno de sus integrantes.



Resultado Revisión:

1. **Balances Noviembre 2019 a Octubre 2020**

| | |
|------------------------------|---------------|
| Saldo Inicial Noviembre 2019 | \$ 14.688.325 |
| Saldo Final Octubre 2020 | \$ 74.021.576 |

2. **Patrimonio:** No hubo adquisición en este periodo.

3. **Comentarios de la Comisión Revisora de Cuentas:**


Se concluye que su resultado financiero refleja la realidad de los movimientos de ingresos y egresos de nuestro sindicato, según los procedimientos de revisión aplicados y la información revisada no se han vulnerados los ingresos de esta institución.

Observaciones:


- Se otorgo un préstamo excepcional a socio , sin indicar motivo. Se debe definir este tema, si como sindicato otorgaremos este tipo de beneficio y bajo que circunstancias se otorgaría.
- Se deben revisar bien las rendiciones antes de enviara Tesorería.

Conclusión:

Esta Comisión certifica que, los estados financieros se encuentran ajustados al gasto, ingresos y saldos finales. Además de destacar el orden de la Tesorería.



Mauricio Pindave Carrillo



Guillermo Maluenda Aguirre



Fernando De La Fuente Rojas